

Bogotá, D.C., 20 JUN 2016

VC - 001458

Señor
ANÓNIMO

REFERENCIA: Comunicación radicada en la ANE bajo el número 34528 del 9 de junio de 2016

Respetado Señor

En atención a su comunicación radicada en esta entidad con el número de la referencia, mediante la cual informa que "En el Barrio Ricaurte de Bogotá sector comprendido entre las calles 8 y 11 carrera 30 y 28 al parecer existe un bloqueador de señal de telefonía celular, ningún celular sirve generalmente", de manera atenta me permito informarle que se realizará la verificación técnica correspondiente y, una vez culminados los estudios de campo, se le informará del resultado de los mismos.

Cordialmente,


JANNETHE JIMENEZ GARZÓN
Subdirectora de Vigilancia y Control

Elaboró: Laura Núñez
Revisó: Álvaro Casallas
P160816